



RESOLUCIÓN O. N° 20

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la elección primaria conjunta de 04 de julio de 2021, en la comuna de PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 03 de febrero de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; las disposiciones aplicables del DFL N° 1 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.640, que establece el sistema de elecciones primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, parlamentarios, gobernadores regionales y alcaldes, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo a la Ordenanza General de la ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

3. Enseguida, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

2. Que, por aplicación de la ley N° 21.221, reforma constitucional que establece un nuevo itinerario electoral, en concordancia con los principios de celeridad y economía procedimental, tratándose de la elección primaria conjunta de 04 de julio de 2021, se dispondrán la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados correspondiente a las elecciones de 11 de abril del presente año. Lo anterior, sin perjuicio de eventuales modificaciones en función de la disponibilidad de espacios o candidaturas finalmente inscritas.

RESUELVO:

I. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados de la elección primaria conjunta de 04 de julio de 2021, para la comuna de PUERTO MONTT, de acuerdo con el siguiente detalle:

“NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS DE LA ELECCIÓN PRIMARIA CONJUNTA DE 04 DE JULIO DE 2021”

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

Anótese, Comuníquese y Publíquese

Nombre de espacio	Numero de espacio	Coordenadas Geográficas	
		X	Y
PLAZA LOS COLONOS ALERCE	1	-72,91416276	-41,39398619
ESPACIO PUBLICO AVENIDA AUSTRAL	2	-72,9338628	-41,44609421
ESPACIO PUBLICO AVENIDA PARQUE INDUSTRIAL 1	3	-72,96207265	-41,45870196
ESPACIO PUBLICO AVENIDA PARQUE INDUSTRIAL 2	4	-72,96529333	-41,45799561
ESPACIO PUBLICO AVDA. PARQUE INDUSTRIAL 3	5	-72,95998136	-41,4591926
ESPACIO PUBLICO SECTOR BOSQUE MAR	6	-72,99553246	-41,48326989
ESPACIO PUBLICO CALETA PESQUERA PICHY PELLUCO	7	-72,92218491	-41,47481962
ESPACIO PUBLICO DIEGO PORTALES	8	-72,9526	-41,479696
ESPACIO PUBLICO LOS NOTROS CON PRESIDENTE IBAÑEZ	9	-72,97513619	-41,47963651
PLAZA DE LOS COLONOS	10	-72,938929	-41,47217459

ESPACIO PUBLICO SALVADOR ALLENDE	11	-72,95336261	-41,47251459
ESPACIO PUBLICO VOLCAN CORCOVADO	12	-72,91486993	-41,46344006
ESPACIO PUBLICO VOLCAN PUNTIAGUDO	13	-72,92460489	-41,45614083
ESPACIO PUBLICO SECTOR LAS QUEMAS	14	-73,1612377	-41,40929233
ESPACIO PUBLICO PLAZA LA VARA	15	-72,91080734	-41,42070833
ESPACIO PUBLICO CHAMIZA	16	-72,84652652	-41,48303757
ESPACIO PUBLICO HUELMO	17	-73,06714493	-41,66677121
ESPACIO PUBLICO LENCA	18	-72,69140754	-41,60448247
ESPACIO PUBLICO ISLA MAILLEN	19	-73,00238227	-41,58296655
ESPACIO PUBLICO SECTOR CORRENTOSO	20	-72,66017392	-41,45265835
ESPACIO PUBLICO LADO CMT	21	-72,92017555	-41,47013784
ESPACIO PUBLICO ROTONDA AVDA. AUSTRAL I	22	-72,9363093	-41,44631509
ESPACIO PUBLICO ROTONDA AVDA. AUSTRAL II	23	-72,934923	-41,446655



RENE SCHMIDT GEBAUER
DIRECTOR/A REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de PUERTO MONTT
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes